

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cént. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea, 75 cént. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 cént. de peseta la línea, á pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Plateria número 5

Entresuelo.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles Jueves y Domingos.

	Pesetas	cént.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

LA C.^a FABRIL SINGER

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan, para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento,

Calle de Abeuradors, 8, tienda, donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pié para modistas é industriales desde 21 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

REVISTA EXTRANJERA.

Pasadas las naturales impresiones de carácter social y de índole política que respectivamente produjeron en Francia el proceso Pranzini y las fiestas nacionales, estas por las ruidosas manifestaciones á favor del general Boulanger y en contra de M. Grevy y del actual Ministro de la Guerra y aquel proceso, porque en sus sesiones habian de desarrollarse escenas de carácter íntimo y de la vida doméstica en que entraban como actores mugeres mas ó menos agraciadas, terminando ambos hechos con la imposicion de la pena de muerte á Pranzini en lo social, y pisoteada la autoridad del jefe de la república en lo político, terminadas estas impresiones, decian los políticos que forman en las filas del radicalismo, han pensado en idear nuevos pretestos para completar la obra que comenzaron en la revista militar á cuyo objeto han hecho un llamamiento para organizar «una gran coalicion para celebrar el centenario de 1879» lo cual no dice gran cosa en favor del orden, hace presumir que vendrán nuevos dias de intranquilidad, numerosas escenas de disturbios en que nada gana la dignidad, de la república francesa si como dice el llamamiento «han de formarse en todas partes comites, á fin de continuar por medio de la palabra, de la pluma, de las reuniones y de la accion individual y colectiva, la obra de la revolucion», que es una obra des-

tructora que aniquila las fuerzas vivas y rebaja la cultura de la nacion que en pasados tiempos imponia órdenes á toda Europa.

En otro orden de ideas, París se encuentra en la actualidad con todos sus teatros cerrados por las reformas que en ellos se introducen para evitar hasta donde sea posible catástrofes como el de la Opera Comica, y por otra parte la Comision de la futura Exposicion universal trabaja con actividad para la construccion de la galeria destinada á maquinaria, sin pensar si habrá exposidores y concurrencia que compensen los cuantiosos gastos del edificio y de sus anexos.

Las Cámaras han dado por terminada la legislatura quedando pendientes las reformas militares y la relativa al ferro-carril metropolitano, pero ha quedado aprobado el ensayo de movilizacion militar cuyo ensayo es juzgado de diferentes maneras en los círculos políticos, lo mas positivo de lo que actualmente se vislumbra es que el ensayo cualesquiera que sean sus resultados saldrá muy caro.

De nuevo se habla de la conciliacion del Vaticano con Italia con motivo de la circular, que segun el *Figaro*, se ha publicado dirigida á los Nuncios apostólicos por el secretario de Estado de Su Santidad, el cardenal Rampolla, y que el indicado periódico da á conocer en los siguientes términos:

«Se ha publicado la circular dirigida á los Nuncios apostólicos por el secretario de Estado de Su Santidad, el cardenal Rampolla. Dicha circular tiene por objeto contestar á las declaraciones hechas por los ministros italianos Zanardelli y Crispi y sostener en principio «los derechos doce veces seculares del Papado sobre un territorio temporal que le habia sido dado espontáneamente y del que la Santa Sede se ha visto despojada mientras ocurren en Europa grandes trastornos.»

El Papa, sigue diciendo la indicada circular, privado de su verdadera y propia soberania territorial, no puede ser el huésped y el súbdito de otro poder. Sea cual fuere la apariencia de libertad y de independenciam que se le deje, es revocable por el poder que lo concede y por lo tanto es solo un hecho precario é ilusorio.

Ni la justicia, ni la independenciam, ni la misma dignidad del Soberano Pontifice pueden quedar á salvo si Italia insiste en querer conservar los despojos del dominio temporal con gran perjuicio de la Santa Sede apostólica.

Despues de esto, inútil es poner de relieve la incoherencia y la superficialidad de que han dado puebas dichos ministros en sus declaraciones ante el parlamento italiano. Pretender que Italia no siente en manera alguna la necesidad de reconciliarse con el Vaticano, es ponerse en contradiccion con el sentimiento universal de los italianos. Nadie ignora, en efecto, que por la opresion de la Iglesia y del Papa, Italia se ha privado de la fuerza moral mas elevada, siempre indispensable á cualquier gobierno, pero principalmente á este en la situacion funesta en que se ha colocado.»

En Italia existen motivos bastantes de precaucion aumentados en estos momentos por la presencia del cólera y por las noticias recibidas de Abesinia donde tienen hechos trabajos importantes para abrir mercados á sus vinos, cuya elaboracion así como la de aceite va cada dia perfeccionándose y todo hace presumir que llegará á figurar en primera línea entre las naciones por sus adelantos agrícolas, fabriles y mercantiles.

Las relaciones entre Francia y Alemania van cada dia agravándose y lo que hasta ahora no son mas que hechos aislados se acumulan y pueden andando el tiempo convertirse en serios conflictos cuyos resultados se harían sentir en toda Europa y abririan el camino de grandes desgracias para las diferentes potencias de las que les costaria mucho reponerse y á esto se debe, sin duda que se mantenga aun que sea de una manera inestable el equilibrio; pero que la menor imprudencia podria romperlo.

De la cuestion de Bulgaria solo podemos decir que no ha mejorado ni hay esperanzas de que mejore, las potencias guardan gran reserva acerca de la eleccion del príncipe Coburgo, este no quiere, segun los últimos telegramas, aceptar la corona y el estado de aquella va sucesivamente complicándose sin que se vislumbre el astro que ha de conducir la nave al puerto de salvacion.

Como final debemos consignar como entiende que debe gobernar el presidente de la república de Guatemala que prescindiendo de los lemas de libertad, igualdad y fraternidad se ha convertido segun la prensa de Nueva-York en un verdadero César republicano, en un dictador con ribetes absolutistas así es que «ha suprimido todos los periódicos y convocando una asamblea para dar otra constitucion á

su país» que segun noticias no pecará de liberal ni proclamará la fraternidad que tanto ensalzan los republicanos.—X.

AL EXCMO. MUNICIPIO DE GERONA.

VI.

La construccion de las alcantarillas conformes á las reglas que para ellas fija la higiene no puede ser obra de poco tiempo y lo que no han realizado aun las grandes capitales no podemos exigirlo que lo haga con rapidez la de nuestra provincia que quizá mas que otras, lucha con los escasos medios que le proporciona su presupuesto de ingresos. Sin embargo, la salud de la poblacion y la comodidad de los vecinos exigen grandes reformas y seria ilógico emprenderlas mejorando solo el actual alcantarillado, porque de esta manera solo se lograria una parte del objetivo que respecto de este punto de higiene de las urbes debe tener todo municipio.

Las reformas parciales de las alcantarillas de esta ciudad costarian mucho y despues de practicadas no mejorarian en nada la salubridad de la poblacion, porque el alcantarillado es defectuoso en todos sus múltiples detalles, y en particular en lo que se refiere á su construccion, á su distribucion y á su desagüe. Quisiéramos ser higienistas de primera talla, quisiéramos tener ideas positivas y vastas sobre construccion y sobre materiales y sobre todo quisiéramos conocer de una manera exacta la topografia de esta ciudad para poder trazar un plano bien acabado de alcantarillas, así como para formular un presupuesto exacto de gastos y un cálculo muy aproximado de rendimientos.

Pero como quiera que ninguna de estas condiciones poseemos, es claro que tendremos que limitarnos á algunas consideraciones de carácter general para cumplir con el objeto que nos hemos propuesto y quedaríamos muy contentos y estaríamos muy satisfechos que las ideas que exponemos á V. E. fuera el grano de arena con el cual principiara á labrarse la primera piedra de las nuevas alcantarillas de esta inmortal ciudad.

Aunque dotar á una urbe de buenas alcantarillas sea obra de muchísimos años, no por esta consideracion debe olvidarse la resolucion del problema higiénico económico que envuelve, y mucha gloria reportaria

á V. E. dejar terminado el expediente para la construcción en los detalles facultativos, administrativos y económicos para que otros pudieran aprovecharse de los datos y planos reunidos por V. E. y les fuera dable comenzar una obra de tanta importancia, que no faltaría quien la continuara ni municipio que no la acabara.

De aquí se deduce que los trabajos debieran dividirse en unos de carácter previo y otros de construcción, subdividiéndose los últimos en facultativos, administrativos y económicos. Los primeros ó sean los previos no necesitan para realizarse cuantiosos gastos, el municipio cuenta con sobrados elementos para resolver las dos cuestiones siguientes: 1.º Dada la situación topográfica de la urbe, cual es la mejor distribución del alcantarillado y 2.º Dadas las condiciones de la urbe y las del río Oñar es preferible que se verifique el desagüe de las alcantarillas en dicho río ó conducirlos á un terreno para aprovechar las aguas sucias para la agricultura.

Para resolver estos dos problemas lo más natural fuera nombrar una comisión de personas peritas, consultar las Juntas de Sanidad y en vista de los dictámenes de una y otra acordar lo que sea más conveniente y más oportuno para la salud de la población y para los intereses del municipio. Nosotros sin pretender estar lo bastante acertados porque no llevamos tiempo bastante en Gerona para tener conocimientos positivos de la topografía de la ciudad, expondremos de una manera breve y general las ideas que hemos concebido respecto las dos preguntas formuladas.

Cualesquiera que sea el destino ulterior de las aguas sucias las alcantarillas colectoras han de desaguar en la corriente del río Oñar y por tanto dada la situación de la urbe en la pendiente de una colina aquellas alcantarillas han de arrancar de la parte de mayor altitud y bajar perpendiculares á la dirección del mencionado río. Las alcantarillas colectoras debieran formar un ángulo muy obtuso cuyo uno de sus lados siguiera la dirección de las calles que forman pendiente y el otro marchara cruzando perpendicularmente la parte plana de la urbe, estando el vértice del ángulo en el punto de partida de las calles que hemos primeramente mencionado, aprovechándose el desnivel natural de las segundas para dar un declive bastante para no detenerse la corriente de las aguas sucias.

Es verdad que estas alcantarillas tendrían en parte un inconveniente y es que en el vértice del ángulo correrían quizá algún tanto superficiales, pero este inconveniente quedaría compensado por la velocidad de las aguas que impediría que pudieran detenerse en dicho punto los materiales infecciosos y por tanto que fuera imposible la impurificación de la atmósfera y la incomodidad de los vecinos mayormente si las alcantarillas se lavaran con frecuencia en la forma que indicaremos más adelante.

Nos es casi imposible fijar el número de estas principales arterias del alcantarillado que debieran tener 1 metro de ancho por 1'50 metros de altura, porque no conocemos de una ma-

nera precisa la distribución del censo de la población por barrios, pero por los datos que tenemos á la vista nos parece fueran bastantes cinco para recibir todas las inmundicias de la población cuyos edificios están emplazados á la derecha de la corriente del Oñar.

De estas arterias principales se ramificarían por las distintas calles las alcantarillas que denominaremos secundarias que á su vez se dividirían en terciarias, cuaternarias etc., procurando en cuanto fuera posible que las ramificaciones siguieran la línea recta y cayeran perpendiculares á las que desaguaran al objeto de evitar recodos y ángulos agudos que siempre retardan la corriente de las aguas sucias, permiten formarse charcos y dejan depósitos los materiales sólidos que obturan la alcantarilla y se convierten en focos de infección que impurifican la atmósfera. Toda esta red de alcantarillas debiera tener su origen en la parte más alta de las diferentes calles al objeto de poderlas construir con el declive necesario para que la salida de las aguas fuera constante y como consecuencia el desagüe estaría en una ú otra de las alcantarillas colectoras según la diferente altitud de las calles fuera en el extremo ó más al centro.

En la parte de la urbe conocida con el nombre de Mercadal las alcantarillas, á partir de la plaza del Hospital y de las afueras, podrían conservarse las actuales mejorando en todas sus condiciones y principalmente á las que se refieren á su declive, así como construir otras nuevas que, partiendo de las partes más extremas bajarán perpendiculares, en cuanto esta dirección fuera posible, a la corriente del Oñar, constituyéndose así las alcantarillas primarias y colectoras que se dividirían y subdividirían en idénticas condiciones de las que hemos indicado anteriormente.

No abrigamos la pretensión de haber acertado en el plan de distribución del alcantarillado, opinamos que muchas serían las objeciones que se nos podrían presentar, creemos que quizá en la práctica nos encontraríamos con obstáculos que nos impedirían la realización del plano formulado, nuestro objeto no ha sido dar una obra acabada ni primorosa sino indicar los primeros perfiles de un boceto y nos daríamos por satisfechos que si llegara la ocasión de estudiarse el problema que tratamos, que si un día V. E. determinara que personas competentes trazaran el plano del alcantarillado gerundense, pudieran aprovecharse en algo, por poco que fuera, las indicaciones que llevamos expuestas.

La aridez de la materia y lo prolongado de este artículo nos obliga á que insistamos en dejar terminado hoy lo referente al alcantarillado y por tanto que nos reservemos contestar á la segunda pregunta y tratar algunas cuestiones, que aunque secundarias tienen gran importancia, para el próximo artículo.

DR. MARLÉS.

Correspondencias de LA PROVINCIA.

DESDE PORT-BOU.

Gran escasez de noticias, ... ni un hecho que despierte la curiosidad públi-

ca, nadie se mata, nadie se muere, como dijo en cierta ocasión un noticiero de la villa y corte. Y sin embargo, obligado me veo á hacer de mi capa un sayo, siendo así que tampoco de nada me sirve en estos bochornosos tiempos aquella característica prenda, que únicamente los españoles usamos como es debido, y que hace ya 15 años adquirí en la célebre Puerta del Sol.

Sea todo en honor mío, y obsequio bien modesto por cierto á los habituales lectores de LA PROVINCIA pues que, por otra parte, al paso que vamos, no nos han de faltar capas, ni de que vestir decorosamente, ... ni otros accesorios á todos los hijos de la liberal y sabiamente administrada patria de Jovellanos.

Que la tarea de Corresponsal es algo difícil, en los actuales momentos históricos, ya se vé señor Director, pero, no cree V. que sin dificultades é inconvenientes de vez en cuando, llegaría á ser contraproducente el continuo navegar en popa por el agitado mar del periodismo? Al paso que, todo el mundo se llamara entonces periodista sin horrorizarse dada la loca afición que en nuestro país va despertando el, *¡viva cuando algo ingrato!* MUY LUCRATIVO OFICIO aún en los nécios desprovistos de sentido común y de toda noción de gramática, (no vaya V. á creer en las personas inteligentes é ilustradas), y crea V. amigo mío, que si ahora los que estamos en condiciones de serlo y tenemos la dicha ó desgracia de ejercer de tales... no ganamos para... *veneno del estanco* ¡oh! es posible que del otro modo... no hallásemos crédito por una maldita peseta, ya que aquí como en Pekin, París, San Petersburgo y la Mesopotamia, mas vale caer en gracia que ser gracioso, y no hay como morir de hambre, para quedarse sin un amigo desinteresado y consecuente.

Dicen los del país del Ebro que

«en los rios se veuhen los homens,
puig en los mars son calebazes.»

Hay que nadar pues en el río, para salvarse del compromiso de llenar las reglamentarias cuartillas.

A falta pues de asuntos interesantes, y mas aún de palpitantes noticias de actualidad, queda el recurso de dar rienda suelta á la fantasía... de una, (no á la de los demás, como es fama hacen muchos amenudo, y dispensen algunos escritores que yo conozco de haberlos sorprendido con el cuerpo del delito) y digresar como ya lo vengo haciendo sobre lo que naturalmente acude á la imaginación.

Les toca el turno á las fiestas mayores.

Estamos en la época de las tradicionales fiestas mayores, en la época de los GORREROS según malas lenguas la califican, porque es fama que algunos (?) solo acuden á esas extraordinarias expansiones locales para tomar asiento en las animadas mesas, saciar su desmedido apetito, llenando la panza de aquellos succulentos manjares, empezando generalmente por la *tónica escudella* y diciendo luego por medio de las características sardanas.

Es un medio de decir que considero muy *ingenioso y patriótico*.

Verdaderamente tales *lobos encar-*

nizados—si es que los hay—y lo que el vulgo asegura es verdad y cuyos presos son los patos, pavos, y otras sabrosas y esquisitas víctimas, están de enhorabuena durante todo el presente y gran parte del próximo entrante mes.

Cada día es ahora una *fiebre local*. Se baila horrorosamente, y como consecuencia, los cansancios y la postulación material están á la orden del día.

También una que otra vez están de enhorabuena los *tenorios de monterilla*, que guárdanse el vestido á la moda, la camisa mejor, la abigarrada gorra, el original sombrero y la corbata *vic* producto de un sacrificio muchas veces, para estos días.

Entre estos los hay de varias condiciones. Unos se exhiben ya el primer día con la sardana antes del oficio, otros aguardan el baile de tarde del entoldado, y alguno lo reserva para el de la noche, sin duda para que no falte una pequeña espresión del buen tono. Yo creo que esto será debido bastante á la naturaleza de los temperamentos mas ó menos nerviosos.

Y no quiero hablar del singular grajeo—mas ó menos natural—y de la belleza encantadora que siempre suele concurrir, en la lindamente ataviada, y *escojida pubilla* para recoger en la artística cecita de plata, el dinero para la Iglesia en nombre de la Virgen ó santo patrono del lugar, porque ella acostumbra á ser lo mejor de la fiesta; ni del *grave porte*, y majestuoso ademan, que adoptan alcalde y ediles, al ir y volver solemnemente del solemne oficio, ni tampoco de las emociones que experimenta la hija mayor de la primera autoridad municipal, cuando por *ser de rubrica*, le brindan la primera mano en el primer baile público que baila, de la pública plaza, porque tiempo y espacio me faltara para tanto.

En un café de la villa de Llansá, entran cantando, cuatro jóvenes de esos que raramente faltan al sarao.

Toman asiento, y llaman al mozo dando palmadas con las manos.

Va este y les pregunta ¿qué se ofrece?

Yo quiero esto dice uno; nosotros estotro dicen otros dos.

Y V. pregunta el mozo al último.

Hombre... á mi... tráigame V. UN ROMPA CABEZAS.

Roldán.

22 Julio de 1887.

NOTICIAS.

La prensa de esta capital luego de haber tomado posesion el nuevo Ayuntamiento, indicó con la mejor intención, una serie de mejoras, todas de reconocida necesidad, y algunas de ellas de urgencia suma, sino hemos de continuar llamando la atención de los forasteros que nos dirijen las mas amargas censuras, sin detenerse en considerar que ninguna Corporacion municipal ha encontrado hasta hoy el medio de hacer milagros.

Una de las reformas que con preferencia reclama la opinion pública, es sin género de duda el nuevo empedrado desde el puente de San Pedro sobre el río Galligans hasta la puerta

de Alvarez, trayecto que forma parte de la carretera general de Madrid á Francia, y que por lo tanto está bajo la inspeccion de la Jefatura del Cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos, sin que sea por lo mismo facultativo del Ayuntamiento, prohibir el tránsito de toda especie de carruages, mientras no traspasen los limites determinados por la ley de carreteras.

En esta situacion, es claro que el Ayuntamiento debe pensar seriamente en la sustitucion del actual empedrado, destruido por completo, por otro de una resistencia tal, que pueda hacer frente á los enormes pesos que arrastran los carros tirados por seis potentes mulas, y como á nuestro entender, no es posible pensar en un adoquinado de piedra granítica que no existe en ninguna de las canteras próximas á la capital, no habrá mas recurso que obstar nuevamente por el sistema de cantos rodados en forma convexa unidos por medio de lechadas de cemento con aceras resaltadas.

Sensible es que no pueda obligarse á todos los carruages de tránsito á pasar por las afueras, pues segun nuestra humilde opinion sin permiso del gobierno no se puede hacer la forzosa, y para obtenerlo, es de pensar que se exigirían al Ayuntamiento obras de consideracion sobre el Oñar cerca del defectuoso vado, y sobre el Güell junto á la pasarela de hierro ya que no es posible dirigirse por el camino de ronda á causa de la poca altura del puente sobre el ferro-carril.

Rodeada pues nuestra Corporacion municipal de insuperables dificultades creemos que al fin y al cabo no encontrará mas solucion que empedrar nuevamente la travesia que forma parte de la carretera general, de la manera que hemos indicado, trabajo que hecho á toda conciencia podria resistir muchos años, con tal que no se escasearan los gastos de entretenimiento inmediatamente de ser conveniente. Este es nuestro criterio que sometemos con mucho gusto á cualquier otro mas ventajoso para la comodidad del público y economia del Ayuntamiento.

Segun el Estado general de los periódicos que se publican en España formado por la Direccion general de Seguridad, que se ha dignado pasar nos el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, los que se publican actualmente en esta, son; oficiales 2, carlista 2, Conservadores 1, liberales 4, federales organicos 4, católicos 2, libre pensadores 1, profesionales 1, científicos, artísticos 2, intereses morales y materiales 7, noticieros 1, total 28; correspondiendo una proporcion de las publicaciones periódicas en relacion con la poblacion de la provincia de un 0'92 por 1000 y con el total de periódicos de toda la península 2'68 por 100. Su resumen por el orden periódico de la publicacion es, 2 diarios, 3 trisemanales, 1 bisemanal 15 semanales, 3 quincenales, 4 mensuales; total 28.

El movimiento medio periodístico en España acusa una proporcion de 0'61 periódicos por 10,000 habitantes. Diez son las provincias que señalan aumento á este término medio, alcanzando la de Madrid el máximo con 4'11 siguiendo las de Barcelona, Cádiz Canarias, Alava, Gerona, Baleares, Tarragona, Santander y Sevilla, con

cifras que fluctuan entre 0,65 que arroja esta última, á 1'29 que presenta la de Barcelona.

La prensa política de todos matices alcanza una proporcion de 0'29 por mil de la que corresponde el 0'8 á la republicana en todas las distintas fracciones en que se divide.

La proporcion de importancia que reviste cada título se valora asimismo al pié de cada epígrafe, no solo en relacion con la densidad de poblacion, si que tambien con el total general de periódicos publicados.

—Anteayer no fué posible disfrutar del rato de expansion que proporciona el paseo de la Rambla de Alvarez de esta ciudad á consecuencia de la lluvia y lo tempestuoso del tiempo, viéndose en cambio muy animadas las diversiones que las Sociedades celebraron.

Damos la enhorabuena á las señoritas concurrentes al «Licco Gerundense» ya que esta Sociedad no escatima sacrificios para demostrar su deferencia con ellas dedicándoles como muestra de su interés, escojidos y lindísimos regalos.

—A las primeras horas de la mañana del dia de ayer apareció arrastrado por las aguas de la acequia que desemboca al rio Oñar frente las casillas de la Rambla de Alvarez, el cadáver de un hombre de unos 25 á 30 años el cual, segun se dice, no presenta ningun sintoma de los que tiene un ahogado, creyéndose por esto y por varias heridas que tiene en la cabeza ocasionadas por algun objeto cortante que habia sido asesinado y luego despojado de ropas y hechado á la acequia para dar al caso apariencias de muerte casual.

Como el asunto se halla en manos de los tribunales nos abstenemos de mencionar diversidad de comentarios que con dicho objeto se hacen.

—El corresponsal que tiene nuestro apreciable colega «El Eco Bisbalense» en Bagur, con fecha 19 de este mes, dá cuenta de un lamentable suceso. Dice que á las 2 de la madrugada del pasada jueves naufragó á la entrada de la playa de *La Riera* y en el sitio denominado *Punta Espinuda*, el vapor *Nuevo Barcelonés*, de la matrícula de Barcelona salvándose afortunadamente toda la tripulacion.

«Aunque se procedió con la mayor actividad á la descarga, tan solo logróse sacar ilesa del agua á una pequeña parte de las mercancías, invadiendo luego el líquido elemento todo el buque, si bien no está del todo sumergido, merced al poco calado que hay en el lugar del siniestro; debiendo despues extraerse, por medio de buzos, el cargamento que se condujo en el vapor *Maria*, que desde el viernes al lunes, estuvo anclado en dicha playa de *La Riera*, con el objeto de auxiliar á su infortunado compañero, siendo la mayoría de la carga completamente averiada, é importantes los deterioros sufridos por la misma.

Segun informes, la noche del siniestro, una densa y baja capa de niebla se extendió sobre el mar, y siendo imposible al *Nuevo Barcelonés* ver el faro del cabo San Sebastian, ya que lo impide el cabo de Bagur por internarse mucho mas, resultó lo que hace dos años aconteció tambien al magnífico vapor francés «Georgie», que perdió el rumbo, yendo á estrellarse en «L'illa roja», que queda á unos cincuenta metros de donde está sepultado el *Nuevo Barcelonés*.

Ni son estos los únicos naufragios que allí han acontecido, ni será el último el del vapor citado. ¿Y el gobierno de S. M. se cruzará de brazos ante la necesidad que clama, y la víctima que sucumbe? ¿Consentirá que continúe siendo este tro-

zo de costa un cementerio de naufragos? ¿Qué pida si acaso una antorcha al monumento elevado á la libertad iluminando al mundo, y venga en buen hora á sacar de las tinieblas y á arrebatarse de los escollos al navegante, que expone su vida y pierde sus intereses, gracias á lo abandonado que está nuestra marina! Establézcase en el cabo Bagur un faro, y mejor si es eléctrico, como lo aconsejan los autorizados criterios de *La Renaixensa*, en su edicion del sábado último, al ocuparse de este asunto; y el Sr. Ricart y Giral en la magnífica memoria que ganó el premio ofrecido por el historiador bagurense D. José Pella y Forgas, en el certámen que celebró esa villa el pasado verano, y que dice así... «la costa de esta region (Ampurdan) está bien alumbrada, faltando solamente que se traslade el faro del cabo de San Sebastian al cabo de Bagur por ser el mas oriental de todo el fronton de costa comprendido entre el cabo Stardi y Blanes...»

INSTRUCCION PUBLICA.

Se halla dispuesto confirmar en sus cargos á los actuales Inspectores.

No nos cabe duda que por esta parte estará de enhorabuena el profesorado en general de esta provincia, ya que el actual inspector Sr. D. Ricardo Tena, no solo ha demostró en todos sus actos un esquisito celo en bien de la enseñanza primaria, sino que ha sido siempre acerrimo defensor de los intereses del personal.

—En las últimas oposiciones á Escuelas de niños vacantes en esta provincia han resultado con el n.º 1 don Francisco Estartus, propuesto para la escuela de S. Lorenzo de la Muga; n.º 2 Don Felipe Cutiller, para la de S. Martin de Vilallonga; n.º 3 D. Juan Huguet, para la Ayudantia de S. Feliu de Guixols; n.º 4 D. Ramon Farret; para San Aniol de Finestras; n.º 5 don Juan Castells; n.º 6 D. Jaime Illa; n.º 7 D. Juan Riera; n.º 8 D. José Roca Pons; n.º 9 D. Luis Viñas; y n.º 10 don José Perpiñá: Para aumento de dotacion, D. Narciso Roca Gironella.

—La ley estableciendo las vacaciones en las escuelas públicas, que aparece en la *Gaceta* del 19 actual consta de los artículos siguientes:

«Artículo 1.º Las escuelas públicas de todas las clases y grados de la primera enseñanza vacarán durante 45 dias en el curso del año.

Art. 2.º El ministro de Fomento adoptará las medidas oportunas para ejecucion del anterior precepto y para que durante el tiempo destinado á vacacion, se celebren en cada provincia conferencias y reuniones encaminadas á favorecer la cultura general y profesional de maestros y maestras.

Art. 3.º Queda derogado el art. 10 de la ley de 9 de setiembre de 1887.» Las referidas vacaciones serán de 23 del actual al 5 de setiembre y no el 5 de octubre como se habia dicho.

—En la *Gaceta* del miércoles aparece la primera ley de derechos pasivos al magisterio Español que se ha dictado en nuestra nacion, la cual formará época en el reinado de D. Alfonso 13.

Mayano en 1857 ofreció la declaracion de derechos pasivos.

El Congreso Pedagógico nacional en 1882 la pidió á los poderes públicos.

Y por fin el año último, los señores Montero Rios y Navarro Rodrigo, como ministros de Fomento, el uno la presentó á las Cortes y el otro

la ha defendido en el Parlamento.

—Segun la ley de 16 del corriente, los maestros, maestras y auxiliares en propiedad de todas las escuelas públicas de primera enseñanza tendrán derecho á jubilacion desde 1.º de enero de 1888, y á pension y orfandad las viudas é hijos, pero estos los que sean menores de diez y seis años y las hijas solteras.

Las jubilaciones se concederán á les 20, 28, 30 y 35 años de servicio no pudiendo esceder de 2000 pesetas.

El Gobierno facilitará cada año, 125000 pesetas, y con el 10 por 100 del material, con el producto de los haberes de las escuelas vacantes, con la mitad de los sueldos asignados á los maestros interinos y con el descuento del 3 por 100 al magisterio de primera enseñanza, constituirá el fondo para satisfacer los haberes pasivos.

Las jubilaciones y pensiones se satisfarán trimestralmente.

Todos los fondos se depositarán en el Banco de España ó en sus sucursales.

Una junta especial nombrada por el gobierno tendrá á su cargo la administracion, distribucion y ordenacion de pago de las jubilaciones y pensiones.

—No en vano se ha enaltecido por nuestros colegas locales la valia del personal que está tomando parte en los ejercicios de oposicion que se están celebrando para la provision de las escuelas de niñas vacantes en esta provincia y que empezaron el día 21 del actual, ya que el primero de ellos que terminó en la mañana del 23 quedaron todas las opositoras aprobadas por unanimidad.

Reciban nuestro parabien tan excelentes profesoras.

—El 24 por la noche se reunió, bajo la presidencia del director general de Instruccion pública, el profesorado de primera enseñanza, para elegir los dos maestros que deban formar parte de la junta de derechos pasivos, resultando propuestos los maestros de Madrid Sres. Cnadrado y Zapatero.

Se vende una má-

quina de vapor de 5 caballos de fuerza en buenas condiciones por módico precio.

Se darán antecedentes en la Redaccion de este periódico.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS, SUMINISTRADAS POR LA ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Corral.

Dia 26 Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 6 ms. 16 s.

TERMÓMETRO.			Barómetro.	Hig. Sausure
mfn.	máx.	med.		
21	43	32	763	80

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
	Direccion	Intensid.	
Variable	E.	Viento	20

OBSERVACIONES.—

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y DE MAÑANA. San Pantaleon y San Nazario.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

DE

PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina) Botellas á 1 1/2 lbs.		Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales.
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

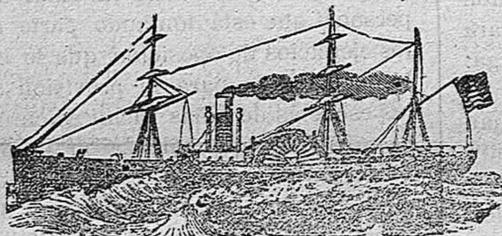
DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.

SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.^a

Servicio para Puerto-Rico
Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS DE CADA MES.

Barcelona.	los día.	5 y 25
Málaga.	»	7 y 27
Cádiz.	»	10 y 30
Santander.	»	20
Coruña.	»	21

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido, para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago Gibára y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Matatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payla, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Vaparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.^a clase para la Habana, Puerto-Rico, y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El día 5 de Agosto, saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CÁDIZ

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

LA PREVISION.

SOCIÉDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

à prima fija, domiciliada en Barcelona,

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS

JUNTA DE GOBIERNO.

<i>Presidente.</i>	Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.	Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
<i>Vice-Presidente.</i>	Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.	Sr. D. Odon Ferrer.
<i>Vocales.</i>	Sr. D. N. Joaquin Carreras.
Sr. D. José Amell.	<i>Comision Directiva.</i>
Sr. D. Pelayo de Camps. Marqués de Camps.	Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. Ramon de Siscar.	Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.	Sr. D. Roberto Robert y Suris.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigatupi.	<i>Administrador.</i>
	Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devegando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las POLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS
10.000,000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas	30.361,075
Riesgos en curso.	»	22.794,123
Reservas.	»	857,031
Siniestros pagados.	»	343,700
Activo.	»	11,884,252

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (*)

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisicion de obligaciones francesas con primas de amortizacion desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el

LEGÍTIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegacion en esta provincia, Platería 5, Tienda.—Gerona.